



Karina Vaquera

## Renovar las instituciones

**Las instituciones** son parte fundamental de la democracia, fueron creadas para limitar el ejercicio del poder y fijar las reglas que permitan la convivencia entre quienes interactúan en la vida pública, garantizar la existencia del pluralismo y la operación de equilibrios y controles recíprocos.

Si su renovación es necesaria y es el producto de la evolución de las sociedades democráticas que exigen cambios de fondo acordes a una ciudadanía más informada, más crítica, que exige participación directa y real en la política.

En el caso de las vocalías distritales y municipales que son espacios creados para que la ciudadanía mexicana sea parte de los procesos electorales a diferencia de las vocalías del INE otrora IFE éstas no son permanentes, sino temporales y durante años habían sido ocupadas por personas que en varios casos formaron parte de estructuras partidistas, recuerdo el caso de un vocal que conocí en 2009 y nos reencontramos en el 2023, me contó su paso por cargos de dirección en el comité directivo municipal del partido político que gobernaba antes de la presente alternancia, no fue el único caso, había personas que pasaban de ser vocales a consejeros o representantes de partido, ayudaba sin duda la forma en la que la convocatoria estaba diseñada, el mayor puntaje estaba garantizado para quienes contaban con experiencia en esos cargos y la seguían acumulando, hubo personas que ocuparon una vocalía en 10 y más de 200 en ocho procesos electorales.

La importancia de renovar las instituciones implica abrir esos espacios a toda la ciudadanía mexicana algo que acertadamente el Consejo General integrado por consejerías y partidos políticos realizamos en el presente proceso electoral.

El IEEM emitió una convocatoria diferente que permitiera renovar los órganos desconcentrados, dejando atrás la premisa burocrática de "siempre las cosas se

habían hecho como así", hubo resistencias, pero el nuevo modelo rindió frutos el pasado viernes cuando tomaron protesta 385 vocales distritales y municipales de los cuales del total 45% son ciudadanos que por primera vez se incorporan al IEEM, un 48% en las vocalías distritales, y en las vocalías municipales un 42% .

Los vocales designados son producto de un nuevo modelo de convocatoria, en la que 1) Presentaron un examen de conocimientos electorales elaborado por un claustro académico todos miembros del Sistema Nacional de Investigadores e integrado de forma paritaria. 2) Realizaron por primera ocasión un examen de habilidades transversales para evaluar sus capacidades de trabajo en equipo, liderazgo y manejo de estrés, elaborado por la Universidad Nacional Autónoma de México. 3) Se sometieron a una entrevista con titulares de área, Consejero y Consejeras con una capacitación por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional del INE. 4) Por primera vez se valoró contar con participación ciudadana como haber sido funcionario de mesa directiva de casilla, observador electoral, capacitador o supervisor electoral.

Ahora la tarea fundamental es la capacitación y acompañamiento permanente de quienes se integran y el apoyo institucional de los vocales con experiencia todos ellos son parte del nuevo IEEM, una institución que comienza a transformarse debe tener una renovación continua y en todas las áreas del instituto; la organización de las elecciones debe ser incluyente y la ciudadanía de esos espacios debe ser permanente.